

## **BANDO**

## Dª MANUELA ROMERO CAMACHO ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS

Que según la reunión celebrada por el Comité territorial de Alerta de Salud Pública en la Provincia de Córdoba por lo que adopta y modulan los niveles y grados de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas correspondientes, por razón de salud pública para la contención de la COVID – 19. El comité Territorial de Alertas de Salud Pública ha determinado que los municipios del Área Sanitaria Sur donde se encuentra englobado Zuheros pasen todos a nivel de alerta 3 grado 1, por lo que se comunican las nuevas medidas a adoptar en nuestro municipio.

- Se establece el cierre perimetral a nivel Provincial, se permitirán por lo tanto los desplazamientos dentro de la provincia
- Se establece el cierre de los comercios y la hostelería a las 18:00 horas
- Recogida de pedidos en hostelería a las 21:30. Se podrá encargar por teléfono hasta las 22:30 horas para ser entregado a domicilio hasta las 23:30 horas.
- Hostelería y restauración. Amplían el aforo al 50% en interior y 100% en terrazas
- Prohibido el consumo en barra
- Instalaciones deportivas amplían aforo al 50%
- Parque y jardines abierto en general Actividades máximo 10 personas
- Toque de queda en toda Andalucía entre las 22:00 a 6:00 horas.

La vigencia de la medida será de 7 días, después de su publicación en el BOJA desde las 00:00 horas del viernes 26 de febrero.

Además, queremos informa que a día 25 de **febrero el número de casos activos de COVID -19 es de 0 casos**, desde esta Alcaldía agradecer el gran esfuerzo realizados por todos los vecinos y solicitar una vez más el estricto cumplimiento de las normativas vigentes al fin de contener la propagación del COVID 19 en nuestra localidad

En Zuheros a 25 de febrero de 2021

LA Alcaldesa

Fdo: Manuela Romero Camacho